

XI CARRERA POPULAR CANTOBOLERO

Sábado 17 de Junio
Navalacruz (Ávila)

REGLAMENTO

ART. 1. La "XI CARRERA POPULAR CANTOBOLERO" está organizada por la ASOCIACIÓN CULTURAL, MEDIOAMBIENTAL Y DEPORTIVA CANTOBOLERO de Navalacruz y el patrocinio de la FUNDACIÓN IKER CASILLAS, contando con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Navalacruz, además de Varias Entidades y Casas Comerciales.

ART. 2. LA CARRERA ABSOLUTA tendrá lugar a las 20.00h desde la plaza mayor de Navalacruz, siendo la llegada en el mismo lugar, sobre una distancia de 5,3km.

Podrán participar todos aquellos interesados, estén federados o no, nacidos hasta el año 2001 y que cumplan con la Normativa al respecto de la Reglamentación de esta carrera.

Esta Carrera contará con cronometraje mediante Chip.

Para esta nueva edición, se establece un máximo de 300 participantes en la prueba Absoluta y de 200 en las categorías Menores.

Todos los participantes recibirán **una gran bolsa del corredor.**

ART. 3. Habrá carreras para CATEGORÍAS MENORES en la que pueden participar, niños nacidos en 2002 y posteriores, y se llevarán a cabo a partir de las 18:30.

ART. 4. La prueba estará controlada por un equipo técnico de la Organización. Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo y además en los siguientes casos:

- El atleta que no realice el recorrido en su totalidad.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones de los jueces de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios y trofeos.

ART. 5. El tiempo máximo de duración de la prueba será de cuarenta y cinco minutos, cerrándose el control de llegada a las 20.45 horas. Sobre las 21.00 horas, se procederá a la entrega de trofeos y premios.

ART. 6. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS:

Se tendrá en cuenta el año natural de nacimiento de cada atleta.

CARRERA DE 5,3KM

Categorías Masculina y Femenina:

CATEGORÍA ABSOLUTA			
CATEGORÍAS	EDADES	DISTANCIA	HORARIO
Absoluta	Todos los atletas	5,3km	20:00h
Veterano	Nacidos en 1976 y anteriores	5,3km	20:00h

Premios en metálico: 150, 100 y 50 euros para los tres primer@s de la clasificación general.

Habr  trofeo + regalo a los 3 primeros clasificados de la general, veterano y locales en cada categor a, al m s veterano y veterana y grupo m s numeroso.

Los premios no ser n acumulables y tendr n prioridad por este orden: general, veteranos y locales. Premios especiales: Metas volantes "IKER CASILLAS" Y "JAVIER FERN NDEZ" a los atletas llegados a meta en los puestos 61 y 109 respectivamente.

CARRERA DE CATEGOR AS MENORES: Categor as Masculina y Femenina:

CATEGOR�AS MENORES			
CATEGOR�AS	EDADES	DISTANCIA	HORARIO
A	Nacidos desde 2012 y posteriores	50m	18:30
B	Nacidos en 2008,2009, 2010 y 2011	400m	18:45
C	Nacidos en 2007-2006 y 2005	800m	19:00 aprox.
D	Nacidos en 2004-2003 y 2002	800m	19:00 aprox.

Recibir n premio todos los participantes de la categor a A.

Recibir n premio los 3 primeros clasificados de cada carrera infantil categor as (B,C y D), tanto en masculino como en femenino.

ART. 7. INSCRIPCIONES: Hasta el viernes 16 de Junio de 2017 (online)

- 1- A trav s de la p gina www.orycronsport.com.
- 2- De forma presencial en Deportes Alfonso ( vila).
- 3- De forma presencial en Deportes Moreno Sport ( vila).
- 4-Bar Sabi. Bar Jaraca. Bar El Cazador. (Navalacruz).

Se garantiza la participaci n de los 300 primeros inscritos para la carrera de 5,3km, en el conjunto de las 3 v as de inscripci n.

Las inscripciones para las carreras de categor as menores, se pueden realizar de la misma forma que para la carrera de absoluta, abonando la cuota correspondiente.

Los corredores locales se inscribir n como tales para optar a dicha clasificaci n.

ART. 08. CUOTA DE INSCRIPCION: La cuota de inscripci n ser  de **10  por participante para la carrera Absoluta de 5,3km** (12  las inscripciones que se realicen el mismo d a de la prueba, hasta media hora antes del comienzo de la misma) **y 5  para las carreras de menores (los nacidos a partir del a o 2012 pagar n 1 ).**

El pago de la cuota de inscripci n se podr  realizar de las siguientes formas:

1. **V a web:** Se deber  cumplimentar la ficha de inscripci n correspondiente y realizar el pago  nicamente mediante la pasarela de pago con tarjeta de cr dito (TPV pago seguro), complet ndose y valid ndose la inscripci n en el momento. La inscripci n no estar  completa sin el pago mediante tarjeta.
- 2.- **De forma presencial** en cualquiera de los puntos habilitados para ello, en el momento de formalizar la inscripci n.

Se deber  acreditar en la recogida del dorsal DNI o documento acreditativo de identidad.

No se permitir  la participaci n de ning n atleta sin estar inscrito.

De la cuota de inscripci n de cada atleta se destinar  un euro a una causa solidaria.

ART. 9. RETIRADA DE DORSALES: S bado d a 17 de Junio, desde las 12.00 horas a las 14.00 horas y de 16.00 a 19.30 en el lugar de celebraci n de la prueba.

El dorsal deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible, y lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo.

ART. 10. EL CIRCUITO: estará señalizado con cintas de balizamientos y todas las señalizaciones que la organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo o persona, que no esté autorizado por la organización.

La organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

ART. 11.- Existirá un servicio de avituallamiento en el lugar de salida/llegada.

ART. 12. Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ART. 13. Durante el desarrollo de la prueba se contará con la asistencia médica proporcionada por los servicios sanitarios correspondientes, así como por un médico colegiado. El servicio médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

ART. 14. La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia organización.

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.

NOTA: Todos los datos aportados por cada participante a la hora de realizar la correspondiente inscripción, pasarán a formar parte de un fichero de la organización, quien hará uso de los mismos de una manera absolutamente necesaria y confidencial. Asimismo, los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción autorizan y aceptan la publicación de su nombre e imagen en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin que de ello devengue derecho alguno para el inscrito.

IMPORTANTE:

El circuito, tanto de las carreras infantiles como de la absoluta, estará totalmente cerrado al tráfico.

Más información en www.cantobolero.es